



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

**COORDINACION GENERAL DE
POTENCIA ECONÓMICA**

DIRECCION DE DESARROLLO RURAL

COORDINACION GENERAL DE POTENCIA ECONÓMICA

ENLACE DE PLANEACIÓN: LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SOLANO

CORREOS: luissolano241@gmail.com – jcdelacruz@tlajomulco.gob.mx

1. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA:

El plan de trabajo de la Dirección de Desarrollo Rural 2026, se desarrolla conforme el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, Eje 4 Tlajo Potencia; que reconoce el potencial económico de Tlajomulco como motor regional impulsando un crecimiento equilibrado mediante el fortalecimiento institucional, la promoción de alianzas estratégicas público-privadas y la generación de empleos formales y de calidad; a través del objetivo 4.4 Contribuir a la sanidad animal contra brucela, tuberculosis, garrapata y enfermedades emergentes, por medio de campañas de prevención de sanidad e indemnización a los productores ganaderos por el sacrificio de animales enfermos (Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, 2024).

2. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA

Según las atenciones realizadas por la Dirección de Desarrollo Pecuario, Asociación Ganadera Local de Tlajomulco, la Asociación Ganadera Local de Porcicultores de Tlajomulco y la Ventanilla de trámite de Credencial Única Agroalimentaria; en el municipio, existen aproximadamente 600 productores de ganado bovino, 50 de caprinos, 48 de ovinos, 54 de porcinos y 46 apicultores (Dirección de Desarrollo Pecuario de Tlajomulco, 2025).

De los productores de bovinos, el 30% (185) se dedica a la engorda de ganado y el resto al criadero de becerros y/o producción de leche. Con respecto a las otras especies, los productores realizan el ciclo completo de **producción (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural [SADER], 2025)**. Aunque no hay cifras exactas del número de cabezas total de ganado en Tlajomulco, se estima que la población objetivo para considerar en los programas de apoyo del gobierno municipal son: 10,865 bovinos, 2,000 porcinos, 1,400 ovinos, 1,200 caprinos y 3000 colmenas (Dirección de Desarrollo Pecuario de Tlajomulco, 2025b).

La Dirección de Desarrollo Rural es una dependencia de gobierno que se encarga de coordinarse con la Federación y el Estado, para la implementación de los

programa, proyectos y acciones para el Desarrollo Rural., así mismo impulsar programas y acciones municipales para el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias y la pesca con una visión sustentable y buscando asegurar el abasto de los productores del campo; como también promover y fomentar las relaciones con las organizaciones agropecuarias, cooperativas y los ejidos en el municipio, para desarrollar en conjunto proyectos, de infraestructura tecnificación, capacitación y comercialización de los productos del campo y la pesca de conformidad con los del convenios que celebran con los mismos.

Tiene además la función de coordinar la instalación y funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

El [Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable](#) (CMDRS) es un órgano colegiado, plural y permanente, diseñado para la planeación y concertación de políticas agropecuarias a nivel local. Su función principal es integrar a productores, sociedad civil y gobierno para definir prioridades, gestionar recursos y mejorar la calidad de vida en zonas rurales.

En el estado de Jalisco, estos consejos se fundamentan en la [Ley de Desarrollo Rural Sustentable](#), garantizando que la sociedad rural tome parte activa en los asuntos públicos.

El área de Desarrollo Rural para el cumplimiento de los objetivos que se plantea se cuenta con las siguientes Direcciones:

Dirección de Desarrollo Agrícola

Dirección de Desarrollo Pecuario

Dirección de Pesca

Dirección de Reaprovechamiento de Residuos Orgánicos

Dirección de Caminos Saca Cosechas

Cada una de las Direcciones cuenta con personal calificado y consciente de sus responsabilidades para llevar a cabo las diferentes funciones.

2.1. ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Personal calificado que conoce las necesidades y soluciones del sector agropecuario</p> <ul style="list-style-type: none"> * Buena relación de la Dirección con los productores del sector Agropecuario * Ahorro de costos al productor * Disponibilidad de programas para los productores agropecuarios. * Vehículos, equipos, herramientas, insumos para realizar las actividades de campo y oficina. * Personal con perfil profesional * Actualización técnica constante para el personal de campo y oficina. * Comunicación eficiente con los productores. 	<p>Conocimiento del personal del sector</p> <ul style="list-style-type: none"> * Planificación y coordinación entre las áreas * Organizar personal para la coordinación de programas y campañas * Mejorar la difusión de nuestras actividades a los productores. * Actualización de nuestros equipos de cómputo en la oficina. * Mejorar la comunicación en nuestra área de trabajo. * Mejorar el trabajo en equipo.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> * Falta de presupuesto para más programas * Falta comunicación y coordinación e para cubrir las acciones en tiempo y forma. * Falta de combustible, vehículos para los vehículos y maquinaria para realizar las diferentes actividades de programas y campañas. * Falta de espacio para recibir a los productores. * Fallas en la comunicación entre el personal de trabajo. * Falta de capacitación al personal. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de vehículos y combustible * No cumplir con los cronogramas en tiempo y forma * Condiciones climatológicas Retraso en la entrega de información y resultados. * Pérdida de información en alguna área. * Ausencia de personal por incapacidad laboral. * Que no se nos entregue las peticiones de información por parte de la Coordinación a tiempo. * Pérdida de credibilidad y confianza en el gobierno municipal.

Nota. Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Desarrollo Agrícola con base en un análisis FODA 2026.

3. DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS Y EL RESUMEN NARRATIVO DE LOS PROGRAMAS:

Diagnosticar y fomentar el crecimiento del sector productivo agropecuario y forestal como ente generador de economía municipal.

Coordinarse con la federación y estado para la implementación de los programas, proyectos y acciones para el desarrollo rural sustentable en el municipio.

3.1 Objetivo General:

Objetivo 4. Fortalecer el desarrollo agropecuario sostenible del municipio, impulsando la productividad, competitividad y sustentabilidad de los sectores agrícola, ganadero y pesquero, con el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la inclusión de las comunidades rurales, contribuyendo así al crecimiento económico local y al bienestar social.

3.2 Objetivos específicos:

Fomentar el crecimiento del sector productivo agropecuario y forestal como ente generador de economía municipal para desarrollar proyectos en conjunto de infraestructura, tecnificación, capacitación y comercialización de los productos del campo y la pesca.

Coordinación de las Áreas para una atención en tiempo y forma al sector agropecuario

Implementación de programas y acciones con el estado para el sector agropecuario.

4. INDICADORES DE GESTION:

4.1 Formular y ejecutar los proyectos, planes y programas anuales de trabajo de la Dirección General, así como autorizar y supervisar los propios de las áreas a su cargo;

4.2 Coordinar, instruir, supervisar, vigilar y evaluar el desempeño de las actividades del personal de la Dirección General, así como de las áreas a su cargo;

4.3 Diseñar, implementar y promover con calidad y eficiencia los mecanismos que sean necesarios para agilizar y simplificar los trámites y servicios que se lleven a cabo en la Dirección;

INDICADOR DE GESTION (IDG) GENERAL - TRIMESTRE 1 DE 2026 (ENERO, FEBRERO, MARZO)



JEFATURA DE GABINETE
DIRECCION GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS

ID MIR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	Denominación del programa	Tipo de Programa	Nivel MIR	Resumen Narrativo (objetivos)	Nombre del Indicador	Método de cálculo del indicador	Frecuencia de medición del indicador	Tipo de Indicador	Valor meta programado 1 (Numerador anual)	Valor meta programado 2 (Denominador anual)	Valor meta programado	Avance del Valor programado 1 (Numerador)	Avance del Valor programado 2 (Denominador)	Porcentaje de avance	Frecuencia de actualización
IDG	Desarrollo Rural	FIN	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN		Contribuir al fortalecimiento de proyectos socialmente estratégicos mediante la coordinación de acciones y servicios de las Direcciones de Desarrollo Rural para beneficiar a los productores del municipio	Porcentaje de proyectos socialmente fortalecidos / Total de proyectos solicitados *100	Anual	IDG	600	600	100%	0	150	0%	Anual
IDG	Desarrollo Rural	PROPOSITO	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN		Los productores agropecuarios del municipio de Tlajamulco mejoren sus condiciones	Porcentaje de productores agropecuarios del municipio que mejoren sus condiciones / Total de productores que mejoren sus condiciones del año anterior *100	Anual	IDG	600	600	100%	0	150	0%	Anual
IDG	Desarrollo Rural	COMPONENTE	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN		Coordinación de las Direcciones de Desarrollo Rural con el sector agropecuario / Total de la coordinación de las Direcciones de Desarrollo Rural con el sector agropecuario solicitado *100	Porcentaje de la Coordinación de las Direcciones de Desarrollo Rural con el sector agropecuario / Total de la coordinación de las Direcciones de Desarrollo Rural con el sector agropecuario solicitado *100	Anual	Porcentaje	5	5	100%	0	1.25	0%	Anual
IDG	Desarrollo Rural	ACTIVIDAD 1	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN		Fortalecer el desarrollo agropecuario sostenible del municipio, impulsando la productividad, competitividad y sustentabilidad de los sectores agrícola, ganadero y pesquero, con el aprovechamiento o responsable de los recursos naturales y la inclusión de las comunidades rurales, contribuyendo así al crecimiento económico local y al bienestar social.	Porcentaje del Seguimiento o monitoreo de los 7 programas y campañas	Anual	Porcentaje	7	7	100%	0	1.75		Anual
IDG	Desarrollo Rural	ACTIVIDAD 2	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN			Porcentaje de Difusión a las campañas y programas a los productores / Total de Difusión a las campañas y programas a los productores *100	Anual	Porcentaje	60	60	100%	0	15		Anual
IDG	Desarrollo Rural	ACTIVIDAD 3	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN			Porcentaje de la Coordinación y establecimiento de los comités para los programas de las Direcciones / Total de Coordinación y establecimiento de los diferentes comités para los programas de las Direcciones *100	Anual	Porcentaje	20	20	100%	0	5		Anual
IDG	Desarrollo Rural	ACTIVIDAD 4	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN			Porcentaje de Evaluación de resultados de los Programas y Campañas de las Direcciones / Total de Evaluación de resultados de los Programas y Campañas de las Direcciones *100	Anual	Porcentaje	13	13	100%	0	3.25		Anual
IDG	Desarrollo Rural	ACTIVIDAD 5	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN			Porcentaje de las acciones con la Federación y el Estado para llevar a cabo acciones para los programas / Total de las acciones con la Federación y el Estado para los programas *100	Anual	Porcentaje	5	5	100%	0	1.25		Anual
IDG	Desarrollo Rural	ACTIVIDAD 6	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN			Porcentaje de productores que asiten a las reuniones de Consejo Municipal de Desarrollo Rural sustentable de los ejidos, cooperativas y organizaciones para colaborar en los programas / Total de productores que asiten a las reuniones de Consejo Municipal de Desarrollo Rural sustentable de los ejidos, cooperativas y organizaciones para colaborar en los programas *100	Anual	Porcentaje	60	60	100%	0	15		Anual
IDG	Desarrollo Rural	ACTIVIDAD 7	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN			Porcentaje de las áreas del Municipio para llevar a cabo los programas en bien de los productores / Total de Coordinarse con las diferentes áreas del Municipio para llevar a cabo los programas en bien de los productores *100	Anual	Porcentaje	10	10	100%		2.5		Anual

Coordinarse con las diferentes áreas del Municipio para llevar acabo los programas en bien de los productores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinarse con los ejidos, cooperativas y organizaciones para colaborar en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Planeación de las actividades	X												
Asignación de Trabajo	X	X											
Entrega de Expedientes para Iniciativas de ROP	X												
Entrega de Información 2 Semestre 2025 a Políticas Públicas	X												
Entrega de Información primer Trimestre a Políticas Públicas			X										
Entrega de Información Segundo Trimestre a Políticas Públicas						X							
Entrega de Información						X							

primer Semestre a Políticas Públicas													
Entrega de Información Tercer Trimestre a Políticas Públicas									X				
Entrega de Información Cuarto Trimestre a Políticas Públicas													X
Cada mes entrega de información a Transparencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Organizar Reuniones de Comité	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Dar Seguimiento a los Programas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Coordinar Evento Expo Agropecuaria			X	X									
Informes de Evaluación Final												X	

Nota. Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Desarrollo Agrícola con base en las actividades del cronograma 2026.

CREDECIAL ÚNICA AGROALIMENTARIA

6. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA:

El plan de trabajo de la Dirección de Desarrollo Rural 2026, se desarrolla conforme el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, Eje 4 Tlajo Potencia; que reconoce el potencial económico de Tlajomulco como motor regional impulsando un crecimiento equilibrado mediante el fortalecimiento institucional, la promoción de alianzas estratégicas público-privadas y la generación de empleos formales y de calidad; a través del objetivo 5.4 Impulsar la organización colectiva y solidaria a través de credencializar a los productores ganaderos. (Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, 2024).

7. DIAGNOSTICO DEL ÀREA

La Credencial Única Agroalimentaria (CUA) del Gobierno del Estado de Jalisco es un proyecto estratégico alineado con el objetivo de incrementar la productividad y rentabilidad del sector primario mediante la simplificación administrativa, la transparencia y el acceso eficiente a programas y apoyos. La cual trabaja con la colaboración con cada uno de los Municipios del estado de Jalisco.

Su alineación estratégica se enmarca en los siguientes puntos clave:

Plan Estatal de Desarrollo: Se alinea con el Eje de Economía Próspera e Incluyente del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco (anteriormente el Plan Estatal de Desarrollo), específicamente con el Objetivo Estratégico 09, que busca incrementar de forma sostenible la productividad y rentabilidad de las actividades del sector primario.

Simplificación y Mejora Regulatoria: El objetivo principal del programa es la planeación y simplificación en la mejora regulatoria para el acceso a programas y apoyos agropecuarios a nivel estatal. Esto reduce la burocracia para los productores.

Identificación y Registro: Permite la identificación oficial de los productores agroalimentarios, agrícolas, pecuarios y pesqueros del estado, integrándolos en un padrón único (Padrón Único de Jalisco).

Eficiencia en la Movilización: En el sector pecuario, la credencial permite a los productores movilizar ganado bovino de su propiedad sin necesidad de obtener

formatos adicionales, siempre y cuando cumplan con los requisitos y porten la credencial vigente.

Transparencia y Rendición de Cuentas: La información de los beneficiarios y los logros del programa se publican en la plataforma del Padrón Único del Gobierno de Jalisco, en cumplimiento con la Ley de Transparencia del estado.

Herramienta de Política Pública: Funciona como una herramienta para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Jalisco) para implementar políticas y estrategias agroalimentarias con un enfoque de innovación, productividad y sustentabilidad, facilitando la focalización de apoyos y recursos.

<http://seder.jalisco.gob.mx>

7.1 ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Se cuenta con equipo y experiencia</p> <p>Se cuenta con plataforma moderna</p> <p>Se implementó otras opciones de para impresión</p>	<p>Más cursos de capacitación o actualizaciones</p> <p>Actualizar un equipo moderno y rápido</p> <p>Prontitud para resolver pendientes</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Equipo obsoleto</p> <p>Falta de mantenimiento</p> <p>Mejorar la comunicación</p>	<p>Caída, reparación o mantenimiento del sistema</p> <p>Fallas en la impresión</p> <p>Encarecimiento en el pago</p>

Nota. Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Desarrollo Agrícola con base en un análisis FODA 2026.

8. DESCRIPCION DE LOS OBJETIVO Y RESUMEN NARRATIVO

El objetivo principal de la Credencial única Agroalimentaria es la identificación y registro de un padrón actualizado del sector primario para poder simplificar los trámites y así facilitar los procesos burocráticos, acceder a los programas de apoyo del gobierno de una manera más práctica y sencilla, así como impulsar la credencialización con el objetivo de brindar mejores condiciones y atención al sector agropecuario en el estado. La credencial busca formalizar y organizar al sector agroalimentario de Jalisco, asegurando que los recursos y servicios lleguen de manera eficiente a los productores registrados.

INDICADOR DE GESTIÓN (IDG) GENERAL - TRIMESTRE 1 DE 2026 (ENERO, FEBRERO, MARZO)



JEFATURA DE GABINETE
DIRECCION GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS

ID MIR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	Denominación del programa	Tipo de programa	Nivel MIR	Resumen Narrativo (objetivos)	Nombre del indicador	Método de cálculo del indicador	Frecuencia de medición del indicador	Tipo de indicador	Valor meta programado 1 (Numerador) anual	Valor meta programado 2 (Denominador) anual	Valor meta programado	Avance del Valor programado 1 (Numerador)	Avance del Valor programado 2 (Denominador)	Porcentaje de avance	Frecuencia de actualización
IDG	FIN	Desarrollo Rural en el Municipio	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Identificar a los proyectos fortalecidos de Pecuarios del Estado de Jalisco, con la credencial única agroalimentaria que se simplificara los trámites y agilizar el acceso a programas Estatales y Federales	Porcentaje de proyectos fortalecidos que fueron beneficiados con su credencial agroalimentaria	(Total de proyectos fortalecidos beneficiados con su credencial / total de ganaderos programados para beneficiar con su credencial)*100	Anual	Porcentaje	120	120	100	30	30	100%	RIMESTRA
IDG	PROPÓSITO	Desarrollo Rural en el Municipio	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN		Porcentaje de acciones realizadas para la obtención de la credencial agroalimentaria.	(Acciones realizadas en el año actual / total de acciones programadas en el año)*100	Semestral	Porcentaje	5	5	100%		1.25	0%	RIMESTRA
IDG	COMPONENTE	Desarrollo Rural en el Municipio	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN		Apoyo de tramite a los ganaderos para obtener su credencial agroalimentaria.	(Apoyos de credenciales agroalimentaria entregadas a ganaderos / Apoyos programados a ganaderos para su credencial agroalimentaria)*100	Trimestral	Porcentaje	120	120	100%	30	30	100%	RIMESTRA
IDG	ACTIVIDAD	Desarrollo Rural en el Municipio	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN		Porcentaje de Credencial Única Agroalimentaria	(Total de Credencial Única Agroalimentaria/ Total de Credencial Única Agroalimentaria)*100	Anual	Porcentaje	120	120	100%	30	30		Anual

Nota. Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Desarrollo Agrícola con base en MIR 2026.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Recepción de Documentos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Escaneo del Expediente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Captura de Expediente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento del trámite ante SADER	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrega de Credencial				X				X				X
Entrega Información primer Trimestre			X			X			X			X
Entrega Información Segundo Semestre												
Entrega Información primer Semestre						X						X
Evaluación												

Nota. Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Desarrollo Agrícola con base en las actividades del cronograma 2026.

Responsables

Enlaces de Planeación y Seguimiento

Dirección de Desarrollo Rural: Mtra. María Guadalupe Núñez Palacio

Dirección de Desarrollo Rural: Lic. José Luis Rodríguez Solano

Coordinación General de Potencia Económica: Julio Cesar de la Cruz

CORREOS: luissolano241@gmail.com – jcdelacruz@tlajomulco.gob.mx

12. BIBLIOGRAFÍA

- **Institución Técnica:**

Intagri. (s. f.). *[Título del artículo sobre pH o suelos]*. www.intagri.com[url-especifica].

- **Noticia de Periódico:**

El Informador. (2025, 23 de enero). *[Título del artículo consultado]*. www.informador.mx[url-especifica].

- **Plan Municipal:**

Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga. (2024). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027*. [Enlace al documento si está en línea].